



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.

Visto lo solicitado por el doctor Alberto Daniel Criscuolo,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo por el término de 2 (dos) días a partir del 20 de octubre del corriente año, al señor Juez Federal del Juzgado Federal N° 3 en lo Criminal y Correccional de Morón, doctor Alberto Daniel Criscuolo (art. 11 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.

*Ramón de la Cruz*

RAMÓN DE LA CRUZ (R)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN